



SENADO

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020

PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA
AÑO 2019

Sesión Ordinaria

Acta No.0122, martes 22 de enero, 2019

PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019
BUFETE DIRECTIVO

PRESIDENTE
REINALDO PARED PÉREZ

SECRETARIOS
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
AMARILIS SANTANA CEDANO



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 2 DE 32

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 04:04, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA MARTES, VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE 2019.

ÍNDICE

SENADOR PRESIDENTE.....	5
PASE DE LISTA	5
PRIMER PASE DE LISTA.....	5
SENADOR PRESIDENTE.....	7
SEGUNDO PASE DE LISTA	7
COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.....	8
SENADOR PRESIDENTE.....	8
PRESENTACIÓN DE EXCUSAS	9
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS	10
LECTURA DE ACTAS	10
SENADOR PRESIDENTE.....	10
APROBACIÓN DE ACTAS	11
LECTURA DE CORRESPONDENCIAS	11
INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	13
INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	13
INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	13
INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	13
INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	13
INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	13
SENADOR PRESIDENTE.....	14



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 3 DE 32

Votación 001	15
SENADOR PRESIDENTE	15
LECTURA DE INFORMES	16
LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN	16
LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN	16
TURNO DE PONENCIAS	17
SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	17
SENADOR PRESIDENTE	19
SENADOR WILTON BIENVENIDO GURRERO DUMÉ	19
SENADOR PRESIDENTE	19
SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	19
SENADOR PRESIDENTE	20
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	20
SENADOR PRESIDENTE	20
Votación 002	20
SENADOR PRESIDENTE	20
ORDEN DEL DÍA	20
INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO	21
ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR	21
INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA	21
PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS	21
PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA	21
PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA	21



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 4 DE 32

SENADOR PRESIDENTE	22
Votación 003	22
SENADOR PRESIDENTE	23
Votación 004	23
SENADOR PRESIDENTE	24
Votación 005	25
SENADOR PRESIDENTE	25
Votación 006	26
INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES	26
SENADOR PRESIDENTE	26
Votación 007	27
SENADOR PRESIDENTE	27
Votación 008	28
INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES	28
SENADOR PRESIDENTE	29
Votación 009	29
INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES	29
INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS	29
SENADOR PRESIDENTE	29
PASE DE LISTA FINAL	30
CIERRE DE LA SESIÓN	31
SENADOR PRESIDENTE	31
FIRMAS BUFETE DIRECTIVO	31



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 5 DE 32

CERTIFICACIÓN 32
FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA 32

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, Senador Arístides Victoria Yeb, Vicepresidente del Bufete Directivo del Senado de la República, Senador Rafael Calderón, Secretario del Bufete Directivo, colegas senadores presentes, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos, amigas de la prensa. Debo, ante todo, dispensarles nuestras excusas por la inconveniencia que les pueda ocasionar el sesionar en este Salón de la Asamblea Nacional; precisamente, la unidad del aire, habíamos tratado la semana pasada, con el personal de la Secretaría General Administrativa, de comprar otra unidad, pero ustedes saben que hay que observar todas las formalidades de licitación pública, por la cantidad que envolvería la compra de otra unidad para tener dos, y por eso les pedimos las excusas, por cualquier inconveniente que podamos ocasionarles. Vamos a proceder, siendo las 4:05 p. m., al Pase de Lista para esta Sesión, que ha sido convocada para el día de hoy, martes, 22 de enero, del presente año 2018.

1. PASE DE LISTA

1.1) PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (13)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB : VICEPRESIDENTE
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ : SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
MANUEL ANTONIO PAULA
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 6 DE 32

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SENADORES AUSENTES: (19)

AMARILIS SANTANA CEDANO

: SECRETARIA

AMABLE ARISTY CASTRO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

PRIM PUJALS NOLASCO

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADOR PRESIDENTE: Siendo las 4:07 p. m., y no habiéndose logrado reunir el quórum requerido, para dar inicio a la Sesión, de manera oficial, procederemos a un segundo Pase de Lista, dentro de 30 minutos, tal y como lo contempla el Reglamento Interior del Senado de la República.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 7 DE 32

(SIENDO LAS 4:13 P. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE PROCEDE A REALIZAR EL SEGUNDO PASE DE LISTA PARA COMPROBAR EL MISMO.)

SENADOR PRESIDENTE: Buenas tardes de nuevo. Me informan que se ha logrado reunir el Quórum, por cuyo motivo vamos a proceder a un segundo Pase de Lista, siendo las 4:13 p. m., para determinar la existencia del mismo e iniciar la Sesión.

1.2) SEGUNDO PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (18)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: VICEPRESIDENTE
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	: SECRETARIO
MANUEL ANTONIO PAULA	: SECRETARIO AD-HOC.
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (07)



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 8 DE 32

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (01)

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

SENADORES INCORPORADOS DESPUÉS DE COMPROBADO EL QUÓRUM E INICIADA LA SESIÓN: (06)

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	4:28 P. M.
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	4:30 P. M.
PRIM PUJALS NOLASCO	4:31 P. M.
AMABLE ARISTY CASTRO	4:34 P. M.
AMARILIS SANTANA CEDANO	4:45 P. M.
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	4:50 P. M.

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SENADOR PRESIDENTE: Siendo las 4:15 p. m., de este día, veintidós (22) de enero del año 2019, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, antes citado. Vamos ahora, entonces a tomar conocimiento de las excusas que han sido presentadas para la misma.

(SIENDO LAS 04:15 P. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 9 DE 32

DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN.)

HORA 4:15 P. M.

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA HATO MAYOR, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA VEGA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DAJABÓN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 10 DE 32

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA AMARILIS SANTANA CEDANO, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ROMANA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER LLEGAR A TIEMPO PARA EL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN. **(ESTA EXCUSA QUEDA SIN EFECTO, YA QUE LA SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO SE INCORPORÓ A LA PRESENTE SESIÓN A LAS 4:45 P. M.)**

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

4.1) LECTURA DE ACTAS:

SENADOR PRESIDENTE: Para fines de lectura, cumplimos con informarles que tenemos disponible, a tales propósitos:

ACTA NO.00104, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 11 DE 32

4.2) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hay.-

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

(LAS SIGUIENTES CORRESPONDENCIAS FUERON LEÍDAS POR EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC. MANUEL ANTONIO PAULA.)

5.1) PODER EJECUTIVO

1-CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2019, ENVIADA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ, **REMITIENDO LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS DE LEY QUE CONFORMAN LA LISTA DE INICIATIVAS PRIORIZADAS PARA EL AÑO 2019.**

2-CORRESPONDENCIA NO. 0028 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2019, ENVIADA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ, **REMITIENDO EL DECRETO NO. 19-19, EN LA QUE SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SENADO Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE SE REÚNAN POR UN PLAZO DE TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019.**

5.2) CÁMARA DE DIPUTADOS

No hay.-

5.3) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 12 DE 32

No hay.-

5.4) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hay.-

5.5) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hay.-

5.6) SENADORES:

No hay.-

5.7) OTRA CORRESPONDENCIA:

1-CORRESPONDENCIA NO. 356 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2019, ENVIADA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR LA LICDA. CLARISSA DE LA ROCHA DE TORRES, VICEGOBERNADORA EN FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL, REMITIENDO EL INFORME DE ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC), CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

2-CORRESPONDENCIA NO. 524 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2019, ENVIADA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR LA LICDA. CLARISSA DE LA ROCHA DE TORRES, VICEGOBERNADORA EN FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL, REMITIENDO EL INFORME DE FLUJO TURÍSTICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE Y AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2018.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 13 DE 32

6. INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

6.1) INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.2) INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3) INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4) INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5) INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

[1. INICIATIVA: 00913-2019-PLE-SE](#)

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE AEROPUERTOS (INA). (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 08/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 14 DE 32

NACIONAL.

2. INICIATIVA: 00914-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$50,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL EX DIPUTADO JULIO ADAMES FÉLIZ. (**PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA**). **DEPOSITADA EL 09/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

3. INICIATIVA: 00916-2018-PLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL FESTIVAL DOMINICANO DEL JAZZ (DOMINICAN JAZZ FESTIVAL). (**PROPONENTE: JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL**). **DEPOSITADA EL 10/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

4. INICIATIVA: 00917-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN ELECTORAL. (**PROPONENTES: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA**). **DEPOSITADA EL 17/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa, tuvo que ser reintroducida, toda vez que en la Legislatura Ordinaria anterior perimió, y ha sido reintroducida por los senadores José Rafael Vargas y Charles Noel Mariotti Tapia; aún cuando en la agenda figura su remisión a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, nosotros creemos que se impone que conformemos una Comisión Bicameral, los señores diputados están a la espera de esta decisión por parte del Senado, y en ese sentido nos permitimos proponer al Pleno del Senado que esta iniciativa, la 917-2019, sea enviada a una Comisión Bicameral, para su correspondiente estudio.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 15 DE 32

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 001 “Sometida a votación la propuesta del Senador Presidente, Reinaldo Pared Pérez, que solicita la conformación de una Comisión Bicameral, para el estudio de la Iniciativa 917-2019, Proyecto de Ley Orgánica del Régimen Electoral. **20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD.**”

SENADOR PRESIDENTE: Aprobada la integración de una Comisión Bicameral, que tendrá a su cargo la ponderación del Proyecto de Ley Orgánica del Régimen Electoral. En ese sentido, les informamos que los integrantes, representando al Senado de la República, que integrarán la referida Comisión Bicameral, son:

- Arístides Victoria Yeb, quien la presidirá, e integrada además por los senadores
- José Rafael Vargas Pantaleón,
- Rafael Porfirio Calderón Martínez,
- Charles Noel Mariotti Tapia,
- José Emeterio Hazim Frappier,
- Santiago José Zorrilla, y
- Julio César Valentín Jiminián; formarán parte de la Señalada Comisión Bicameral.

Después de elaborada la agenda se recibieron tres iniciativas, dos provenientes de la Cámara de Diputados y una depositada por la Senadora Amarilis Santana Cedano. Se recibieron las iniciativas:



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 16 DE 32

1. INICIATIVA: 00920-2018-PLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 91, DE LA LEY GENERAL DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. MARCADA CON EL NÚMERO 479-08, DEL 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008, MODIFICADA POR LA LEY NÚMERO 31-11, DEL 8 DE FEBRERO DEL 2011 (**PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS**). **COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.**

2. INICIATIVA: 00919-2018-PLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE DIVIDE EN CÁMARAS EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DAJABÓN. (**PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS**). **COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

3. INICIATIVA: 00918-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA ACTIVIDAD CON MENORES DE EDAD, QUE PRACTICAN EL BEISBALL Y LA CONTRATACIÓN AL PROFESIONALISMO. (**PROPONENTE: AMARILIS SANTANA CEDANO**). **COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES.**

7. LECTURA DE INFORMES

7.1) LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7.1) LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 17 DE 32

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. TURNO DE PONENCIAS

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ: Buenas tardes, Señor Presidente, colegas, miembros de la prensa. Prometí a la opinión pública responder en el día de hoy, unas declaraciones irrespetuosas del Capellán Alejandro Cabrera. No lo hice en el día ayer, respetando el día de regocijo, que significa la celebración del día de La Altagracia, Patrona del Pueblo Dominicano.

Dice el Señor Capellán, me pide que haga silencio y que me calle; le respondo que “no tengo que hacer silencio, ni tengo que callarme. Además ¿Quién es usted para ordenármelo? Soy un ciudadano en pleno disfrute de mis derechos civiles, amparados en la Constitución de la República”. Me dice: “Que no toque ciertas teclas, que son peligrosas”. Yo le respondo, “las teclas que estoy tocando son de funcionarios públicos, cuyo accionar por acción u omisión, afectan a mi pueblo banilejo y al pueblo dominicano. Cuando lo hago, estoy ejerciendo mis derechos consagrados en la Constitución de la República. Está de más que usted me advierta que son peligrosas, porque precisamente es lo que yo vengo señalando reiteradamente; entonces, ¿Cuál es la finalidad que usted persigue al recordármelo?” También dice el Capellán “Y sobre que él, como Senador, haga su trabajo a favor del pueblo de Baní”. Yo le respondo de la siguiente manera, “Estoy haciendo mi trabajo a favor del pueblo de Baní y del pueblo dominicano. La mayor prueba es que voy a cumplir 18 años como Senador de mi pueblo, porque cada 4 años el pueblo me renueva mi contrato y lo hace con mucha generosidad.” Dice más adelante, “Es una frescura de parte de él y, sobre todo, son maneras, también, provocativas, esas del Senador”. Yo le digo, “No es una frescura mía la de solicitar la renuncia de un funcionario público, como lo es el Director de la P. N., que le está haciendo daño más al país que la mortalidad infantil; que le está haciendo más daño al país, que la mortalidad materna; que le está haciendo más daño al país, que el SIDA; que le está haciendo más daño al país, que los feminicidios; que le está haciendo más daño al país, que el desempleo; porque tiene al país en un “toque de queda” por la delincuencia, sin garantías ni siquiera para un comandante departamental, como el Coronel Ramos, ni siquiera garantías para un hermano del Arzobispo Metropolitano de Santiago, Freddy Bretón Martínez, Señor Domingo Evangelista Bretón;



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 18 DE 32

sin garantías ni siquiera para los oficiales de cualquier rama militar, policial o de seguridad, que cuando salen a las calles, ocultan cuidadosamente su arma de reglamento, por temor a los delincuentes, contrario a la práctica de toda la vida, de dejar ver sus armas de reglamento como signo de poder u ostentación; no hay garantías para los ciudadanos que no se atreven a exhibir una prenda en público, lo que ha provocado la quiebra de las joyerías; no hay garantías para los productores agropecuarios, que se ven impotentes, cómo les roban sus ganados y frutos, y tienen que organizar grupos armados de autodefensa y cuando la autoridad policial les dice, que esas acciones no son necesarias, porque ellos los van a proteger, les contentan “ustedes son unos mentirosos, otras veces han prometido lo mismo, pero nunca cumplen”. En fin, no hay garantías para nadie, porque nuestras calles ahora mismo, están bajo el control del crimen organizado y de la delincuencia común”. El Director de la P. N., no tiene ese cargo como una herencia recibida de sus padres, su función es pública, no privada. Ejercer un derecho constitucional al disentir públicamente de sus ejecutorias y solicitar su renuncia; no estoy haciendo ninguna provocación. El Arzobispo Metropolitano de Santiago, Freddy Bretón Martínez, me dá la razón cuando dice, “las autoridades están ahí para defender al pueblo y si no, no se justifica que estén ahí”. Más claro que eso ni el agua. También me dice el Señor Sacerdote: “Pero a la Policía, por favor, que la deje actuar y que la deje trabajar”. Yo le digo, “a la Policía nadie le impide actuar, nadie le impide trabajar. Si no actúa como debe de actuar, si no trabaja como debe trabajar, hay que buscar las causas a lo interno de esa institución y principalmente a lo interno de esa Dirección General”. El Presidente de la República ha puesto en manos de la Policía Nacional recursos cuantiosos de todo tipo, como no lo había hecho antes ningún gobernante. Aumentó los salarios del personal policial, aunque no sean los ideales; aumentó los recursos humanos significativamente, ha dotado de equipos tecnológicos masivamente, de equipos de transporte, también masivamente, asimismo como de equipos de comunicación y otros equipos de logística. Que la han puesto a esa institución en condiciones de hacer su trabajo, mucho mejor que antes. Finalmente, queremos llamar la atención a lo siguiente: El General Ney Aldrin Bautista, fue designado como Director General de la Policía Nacional, el día 30 de agosto de 2017; el día 22 octubre de 2017, o sea a poco menos de dos meses de iniciarse esa gestión, el Periódico El Nuevo Diario, nos trae unas declaraciones del Capellán Alejandro Cabrera, diciendo lo siguiente: “ya estamos hartos de tanta delincuencia”, el Capellán diciendo “ya estamos hartos de tanta delincuencia”. Yo quiero preguntarle al Capellán Alejandro Cabrera ante el país; ¿Capellán con cuál oración se le bajó a usted la hartura de



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 19 DE 32

la delincuencia de la gestión del General Ney Aldrin Bautista? Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Senador Dionis Sánchez... ¿Usted, usted concluyó, Senador Guerrero?

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ: Sí, gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Senador Dionis Sánchez.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente y colegas senadores y senadoras. Normalmente se establece, se ha hablado y se ha querido dejar sentado, que nosotros, los senadores, en la campaña, somos arrastrados por los colegas diputados, y que nos traen aquí, al Senado de la República. Esto se ha hecho, se ha repetido tantas veces, que muchos lo han llegado a creer. Es bueno recordar que una iniciativa del Honorable Senador, colega Tommy Galán, y que fue firmada también por Adriano Sánchez Roa, para separar la boleta del Senador y del Diputado, fue aprobado por este Senado de la República, y que perimió en la Cámara de Diputados, dos veces. Entonces, no entiendo cómo es que permanentemente están repitiendo lo mismo. Pero es bueno aclarar, que la mayoría de los senadores que están aquí, sacaron muchos más votos que la suma de los diputados que los acompañaban, como es el caso nuestro, que duplicamos en voto la cantidad que sacaron los dos candidatos a diputados que me acompañaron. Entonces, es bueno preguntar ¿quién arrastró a quién?. Quién arrastró a quién, porque no es verdad que el Diputado arrastra al Senador; el Senador también arrastra al Diputado. Y por eso se dá, que muchas veces, un candidato a Diputado, que no lleva un buen Senador, saca muchos votos, y no sale como Diputado, aún cuando hay diputados que sacaron menos votos que ese candidato. Particularmente, quiero decirles y pedirles a los miembros de la Comisión, que están trabajando el Proyecto del Régimen Electoral, que contemplen las posibilidades de que ese proyecto establezca la separación de la boleta de senadores y diputados. Yo anhele el momento en que podamos ir separados, diputados y senadores, en boletas, porque ese criterio, que se ha querido aquí



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 20 DE 32

repetir muchas veces, y querer dejarlo establecido, no es así como se dice. Cuando se arma una boleta, en un pueblo, en una provincia, si el candidato a Senador no tiene las condiciones, la gente no vota por el candidato a Diputado, porque sabe que le va a valer al Senador. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Buena precisión la que hizo el Senador Dionis Sánchez, porque el arrastre se dá en las dos vertientes. Yo arrastré dos, en más de ciento veinte mil votos, que me marcaron a mí solamente.

9. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados en este punto de Turno de Ponencias, me permito someter al Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 002 “Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**”

SENADOR PRESIDENTE: Aprobado el Orden del Día para la presente Sesión. Antes debo señalar, que recibimos en este momento, la excusa por el escrito del Senador Félix Ramón Rosario Bautista.

10. ORDEN DEL DÍA



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 21 DE 32

10.1) INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2) ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3) INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4) PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5) PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6) PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

[1. INICIATIVA: 00829-2018-SLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE “DOCTOR FERNANDO ELPIDIO CICCONE RECIO” EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA AZUA. **TÍTULO**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 22 DE 32

MODIFICADO: LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DOCTOR FERNANDO ELPIDIO CICCONE RECIO, EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA AZUA. (PROPONENTE: RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ). DEPOSITADA EL 8/10/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 10/10/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 10/10/2018. ENVIADA A COMISIÓN EL 10/10/2018. EN AGENDA EL 28/11/2018. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 28/11/2018. EN AGENDA EL 4/12/2018. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 4/12/2018. EN AGENDA EL 11/12/2018. DEJADA SOBRE LA MESA EL 11/12/2018.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la Iniciativa 829-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 003 “Sometida a votación la Iniciativa 00829-2018, Proyecto de Ley Mediante el Cual se Designa con el nombre “Doctor Fernando Elpidio Ciccone Recio” el Edificio del Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la Provincia Azua. **Título Modificado:** Ley mediante el Cual se Designa con el nombre de Doctor Fernando Elpidio Ciccone Recio, el Palacio de Justicia de la Provincia Azua. **22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**”



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 23 DE 32

2. INICIATIVA: 00855-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 4463, DEL 2 DE JUNIO DEL 1956, PARA ESTABLECER CRITERIOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS ILUSTRES AL PANTEÓN DE LA PATRIA. **TÍTULO MODIFICADO:** LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 4463, DEL 2 DE JUNIO DE 1956, QUE CONSAGRA COMO PANTEÓN DE LA PATRIA EL EDIFICIO CONOCIDO CON EL NOMBRE TEMPLO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA O IGLESIA DE LOS JESUITAS EN SANTO DOMINGO, A LOS FINES DE DISPONER QUE LOS TRASLADOS AL PANTEÓN DE LA PATRIA SE REALICEN POR MANDATO DE UNA LEY. **(PROPONENTE: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ).** **DEPOSITADA EL 23/10/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 31/10/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 31/10/2018. ENVIADA A COMISIÓN EL 31/10/2018. EN AGENDA EL 28/11/2018. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 28/11/2018. EN AGENDA EL 4/12/2018. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 4/12/2018. EN AGENDA EL 11/12/2018. DEJADA SOBRE LA MESA EL 11/12/2018.**

(EL SENADOR SECRETARIO RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la Iniciativa 855-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 004 “Sometida a votación la Iniciativa
00855-2018, Proyecto de Ley mediante el Cual
se Modifica la Ley 4463, del 2 de junio del



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 24 DE 32

1956, para Establecer Criterios para el Traslado de Personas Ilustres al Panteón de la Patria.

Título Modificado: Ley que Modifica la Ley No. 4463, del 2 de junio de 1956, que Consagra como Panteón de la Patria el Edificio conocido con el nombre Templo de San Ignacio de Loyola o Iglesia de los Jesuitas en Santo Domingo, a los fines de Disponer que los Traslados al Panteón de la Patria se realicen por mandato de una ley.

23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.”

3. INICIATIVA: 00865-2018-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE PROHÍBE EL USO DE LA HOOKAH EN LUGARES PÚBLICOS Y PRIVADOS. (**PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADA: MILADYS F. DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN**). **DEPOSITADA EL 6/11/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 7/11/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 7/11/2018. ENVIADA A COMISIÓN EL 7/11/2018. CON PLAZO FIJO EL 28/11/2018. EN AGENDA EL 4/12/2018. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 4/12/2018. EN AGENDA EL 11/12/2018. DEJADA SOBRE LA MESA EL 11/12/2018. EN AGENDA EL 10/1/2019. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 10/1/2019.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, incluyendo su informe, la Iniciativa 865-2018.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 25 DE 32

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 005 “Sometida a votación la Iniciativa 00865-2018, Proyecto de Ley que Prohíbe el Uso de la Hookah en Lugares Públicos y Privados. **22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**”

4. INICIATIVA: 00888-2018-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE GENERAL GASPAR POLANCO, LA CARRETERA QUE VA DESDE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, HASTA EL BATEY 2, PROVINCIA BAHORUCO. (PROPONENTE: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ). **DEPOSITADA EL 3/12/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 4/12/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 4/12/2018. LIBERADA DE TRÁMITES EL 4/12/2018. EN AGENDA EL 4/12/2018. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 5/12/2018. EN AGENDA EL 11/12/2018. DEJADA SOBRE LA MESA EL 12/12/2018.**

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, nos permitimos someter, en Segunda Lectura, la señalada Iniciativa 888-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 26 DE 32

Votación 006 “Sometida a votación la Iniciativa 00888-2018, Proyecto de Ley que Designa con el nombre General Gaspar Polanco, la carretera que va desde la ciudad de San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, hasta el Batey 2, Provincia Bahoruco. **21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**”

10.7) INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 00821-2018-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO IMPULSAR LA ZONA FRANCA AGROINDUSTRIAL DE LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA, A FIN DE ESTIMULAR A LA PRODUCCIÓN, ELEVAR LOS VALORES AGREGADOS Y LA CAPTACIÓN DE DIVISAS, GENERAR EMPLEOS, ASÍ COMO AMPLIAR LOS INGRESOS Y EL BIENESTAR FAMILIAR. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 2/10/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 3/10/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 3/10/2018. ENVIADA A COMISIÓN EL 3/10/2018. EN AGENDA EL 10/1/2019. INFORME LEÍDO EL 10/1/2019.**

(EL SENADOR SECRETARIO RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa 821-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 27 DE 32

mano.

Votación 007 “Sometida a votación la Iniciativa 00821-2018, Resolución que Solicita al Poder Ejecutivo Impulsar la Zona Franca Agroindustrial de la Provincia Elías Piña, a Fin de Estimular a la Producción, Elevar los Valores Agregados y la Captación de Divisas, Generar Empleos, así como Ampliar los Ingresos y el Bienestar Familiar. **21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA.**”

2. INICIATIVA: 00827-2018-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL DOCTOR MARCIO VELOZ MAGGIOLO POR SU FECUNDA Y PROLÍFERA VIDA INTELECTUAL, ESTAMPADA EN UNA EXTENSA PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN LITERARIA, ANTROPOLÓGICA, ARQUEOLÓGICA, PERIODÍSTICA, MAGISTERIAL, DIPLOMÁTICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 4/10/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 10/10/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 10/10/2018. ENVIADA A COMISIÓN EL 10/10/2018. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 11/12/2018. EN AGENDA EL 11/12/2018. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 11/12/2018.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 28 DE 32

827-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 008 “Sometida a votación la Iniciativa 00827-2018, Resolución que Reconoce al Doctor Marcio Veloz Maggiolo por su Fecunda y Prolífera Vida Intelectual, Estampada en una Extensa Producción y Publicación Literaria, Antropológica, Arqueológica, Periodística, Magisterial, Diplomática, Científica y Cultural en la República Dominicana. **22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA.**”

10.8) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 00773-2018-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA DE GARANTÍAS RECÍPROCAS, CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO FORMAL DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, (MIPYMES). **(PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA). DEPOSITADA EL 5/9/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 12/9/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 12/9/2018. ENVIADA A COMISIÓN EL 12/9/2018. EN AGENDA EL 19/12/2018. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 19/12/2018.**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 29 DE 32

(EL SENADOR SECRETARIO RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con el informe que le acompaña, la Iniciativa 0773-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 009 “Sometida a votación la Iniciativa 773-2018, Proyecto de Ley que Crea el Sistema de Garantías Recíprocas, con el Propósito de Facilitar el Acceso al Financiamiento Formal de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, (MIPYMES). **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**”

10.9) INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.10) INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: Y, después de haber concluido los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria del Senado de la República, vamos a proceder al Pase de Lista



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 30 DE 32

final, para dar por concluida la misma.

11. PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (24)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: VICEPRESIDENTE
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	: SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
AMABLE ARISTY CASTRO	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
MANUEL ANTONIO PAULA	
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (07)



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 31 DE 32

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (01)

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

13. CIERRE DE LA SESIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Habiendo concluido los trabajos de esta Sesión Ordinaria del Senado de la República, levantamos la presente Sesión, de este Órgano Legislativo, y se convoca al Pleno Senatorial para el martes 29 del presente mes de enero del año 2019, a las 4:00 p. m.. No estoy convocando para los miércoles, porque hay trabajo del Consejo Nacional de la Magistratura, este miércoles y el que viene. Buenas tardes.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 5:16 P. M.

REINALDO PARED PÉREZ
Presidente

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
Secretario

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0122, DEL MARTES 22 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 32 DE 32

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director, Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría, y María A. Collado Burgos, Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias y Transcriptores del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta número ciento veintidós (122), de la Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil diecinueve (2019), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes, veintidós (22) del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA
Director Elaboración de Actas

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ
Encargada de la División de Relatoría

MARÍA A. COLLADO BURGOS
Taquígrafa-Parlamentaria



SENADO

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020

PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA
AÑO 2019

Sesión Ordinaria

Acta No.123, martes 29 de enero, 2019

PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019
BUFETE DIRECTIVO

PRESIDENTE
REINALDO PARED PÉREZ

SECRETARIOS
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
AMARILIS SANTANA CEDANO



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 2 DE 43

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 04:07, P. M., HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA MARTES, VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2019.

ÍNDICE

SENADOR PRESIDENTE	6
PASE DE LISTA	6
PRIMER PASE DE LISTA	6
SENADOR PRESIDENTE	6
SEGUNDO PASE DE LISTA	8
COMPROBACIÓN DE QUÓRUM	9
SENADOR PRESIDENTE	9
PRESENTACIÓN DE EXCUSAS	10
SENADOR PRESIDENTE	11
SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	11
SENADOR PRESIDENTE	11
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS	12
LECTURA DE ACTAS	12
APROBACIÓN DE ACTAS	12
LECTURA DE CORRESPONDENCIAS	12
INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	14
INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	14



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 3 DE 43

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	15
INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....	15
INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....	16
INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	16
SENADOR PRESIDENTE	17
SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	17
SENADOR PRESIDENTE	17
SENADOR PRESIDENTE	17
SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	17
SENADOR PRESIDENTE	18
LECTURA DE INFORMES	18
LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN	18
LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN.....	18
TURNO DE PONENCIAS.....	19
SENADOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	19
SENADOR PRESIDENTE	20
SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	20
SENADOR PRESIDENTE	21
SENADOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	21
SENADOR PRESIDENTE	21



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 4 DE 43

SENADOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	21
SENADOR PRESIDENTE	21
Votación 001.....	21
SENADOR PRESIDENTE	22
SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	22
SENADOR PRESIDENTE	27
SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	27
SENADOR PRESIDENTE	27
SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	27
SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO	28
SENADOR PRESIDENTE	31
Votación 002.....	31
SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA	31
SENADOR PRESIDENTE	33
SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA.....	33
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	34
SENADOR PRESIDENTE	34
Votación 003.....	34
ORDEN DEL DÍA.....	34
INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO	34
ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR.....	35
INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA	35



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 5 DE 43

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS	35
PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA	35
PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA	35
SENADOR PRESIDENTE	36
Votación 004.....	36
INICIATIVAS PARA UNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES	36
INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES	37
INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES	37
SENADOR PRESIDENTE	37
Votación 005.....	37
SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO	38
SENADOR PRESIDENTE	38
Votación 006.....	38
SENADOR PRESIDENTE	38
Votación 007.....	39
INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS	39
SENADOR PRESIDENTE	39



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 6 DE 43

PASE DE LISTA FINAL	39
CIERRE DE LA SESIÓN	41
SENADOR PRESIDENTE	41
FIRMAS BUFETE DIRECTIVO.....	41
CERTIFICACIÓN.....	42
FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA	42

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, Honorable Señor Vicepresidente del Senado, secretaria y secretario del Bufete Directivo, colegas senadores presentes, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos, amigas, todos y todas. Vamos a proceder, siendo las 4:07 p. m., al Pase de Lista, a los fines de determinar la existencia o no del Quórum correspondiente, para verificar si podemos dar inicio a la Sesión Ordinaria a este día, veintinueve (29) de enero del año en curso, 2019.

1. PASE DE LISTA

1.1) PRIMER PASE DE LISTA

SENADOR PRESIDENTE: Siendo las 4:09 p. m., y no existiendo el Quórum requerido para dar inicio de manera oficial a la Sesión del Senado de la República, procederemos a un segundo Pase de Lista dentro de 30 minutos, tal y como lo contempla el Reglamento Interior del Senado de la República.

SENADORES PRESENTES: (12)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: VICEPRESIDENTE
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	: SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 7 DE 43

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (20)

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 8 DE 43

(SIENDO LAS 04:16, P. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE PROCEDE A REALIZAR EL SEGUNDO PASE DE LISTA PARA COMPROBAR EL MISMO.)

SENADOR PRESIDENTE: Nos informan que se ha logrado reunir el Quórum, por cuya razón y siendo las 4:16 p. m., vamos a proceder al segundo Pase de Lista, a los fines de dar cumplimiento a lo que dispone, sobre este particular, del Reglamento Interno del Senado de la República.

1.2) SEGUNDO PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (17)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: VICEPRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIOA
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	: SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
MANUEL ANTONIO PAULA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (07)



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 9 DE 43

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
AMABLE ARISTY CASTRO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (01)

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

**SENADORES INCORPORADOS DESPUÉS DE COMPROBADO EL QUÓRUM:
(07)**

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	4:21 P. M.
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	4:22 P.M.
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	4:23 P.M.
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	4:34 P.M.
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	4:41 P.M.
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	4:47 P.M.
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	5:05 P. M

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, martes, veintinueve (29) de enero del año 2019.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 10 DE 43

HORA 4:17 P. M.

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DA LECTURA A LAS EXCUSAS PRESENTADAS PARA ESTE DÍA POR LOS SEÑORES SENADORES.)

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR AMABLE ARISTY CASTRO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 11 DE 43

NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DAJABÓN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proseguir, el Senador Antonio de Jesús Cruz Torres, quería dirigirse al Pleno del Senado.

SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES: Si, buenas tardes, Señor Presidente, senadores y senadoras. Es bien sabido por todos, de la muerte del compañero Jaime Santana, esposo de nuestra compañera, la Senadora Rosa Sonia Mateo Espinosa, el cual nosotros, Señor Presidente, en honra de él, vamos a pedir un minuto de silencio; si usted nos lo concede.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a acoger la petición que hace el Senador Antonio de



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 12 DE 43

Jesús Cruz Torres.

(EN ESTE MOMENTO, TODOS DE PIÉS, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO, EN MEMORIA DEL SEÑOR JAIME SANTANA, ESPOSO DE LA SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA.)

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

4.1) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO. 0105, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2018, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO. 0106, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

4.2) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hay.-

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

5.1) PODER EJECUTIVO

No hay.-

5.2) CÁMARA DE DIPUTADOS

(EL SENADOR SECRETARIO RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ DA



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 13 DE 43

LECTURA A LA CORRESPONDENCIA PRESENTADA PARA ESTE DÍA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS.)

CORRESPONDENCIA NO. 00041, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LICDO. RHADAMÉS CAMACHO CUEVAS, INFORMANDO QUE EL PLENO DE LA CÁMARA ACOGIÓ LA PETICIÓN DE CONFORMAR LA COMISIÓN BICAMERAL; PARA EL ESTUDIO DEL **PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN ELECTORAL, INICIATIVA NO. 00917-2018-PLE-SE; ADEMÁS EN DICHA SESIÓN SE APROBÓ QUE LA MISMA COMISIÓN ESTUDIE EL PROYECTO DE LEY QUE LIMITA LAS ELECCIONES DE LAS AUTORIDADES DE LOS MUNICIPIOS Y JUNTAS DE DISTRITOS MUNICIPALES AL TERRITORIO EN QUE EJERCERÁN SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES INICIATIVA NO. 06602-2016-2020-CD.**

LA COMISIÓN BICAMERAL ESTARÁ INTEGRADA POR LOS HONORABLES DIPUTADOS:

HENRY MODESTO MERÁN GIL (VICEPRESIDENTE)

GUSTAVO ANTONIO SÁNCHEZ GARCÍA

MIRIAN ALTAGRACIA CABRAL PÉREZ

ADALGISA FÁTIMA PUJOLS

ALFREDO PACHECO OSORIA

VÍCTOR JOSÉ D' AZA TINEO

RAMÓN ANTONIO CABRERA CABRERA

PLUTARCO PÉREZ

RAMÓN DILEPCIO NÚÑEZ PÉREZ

HAMLET AMADO SÁNCHEZ MELO

JOSÉ ALTAGRACIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

MÁXIMO CASTRO

FIDEL ERNESTO SANTANA MEJÍA

JOSÉ FELIPE LA LUZ NÚÑEZ



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 14 DE 43

5.3) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hay.-

5.4) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hay.-

5.5) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hay.-

5.6) SENADORES:

No hay.-

5.7) OTRA CORRESPONDENCIA:

No hay.-

6. INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

6.1) INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 15 DE 43

6.2) INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3) INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00923-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE NOTARIADO. (PROPONENTE: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA). DEPOSITADA EL 24/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

2. INICITIVA: 00924-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE ESTANDARIZA EL NÚMERO DE JUECES DE LAS CORTES DE APELACIÓN. (PROPONENTE: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA). DEPOSITADA EL 24/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

3. INICIATIVA: 00925-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO JURISDICCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE SANTO DOMINGO Y SAN PEDRO DE MACORÍS. (PROPONENTE: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA). DEPOSITADA EL 24/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

4. INICIATIVA: 00926-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE “DR. RAYMUNDO NICOLÁS AMARO GUZMÁN” EL EDIFICIO QUE ALOJARÁ LOS TRIBUNALES



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 16 DE 43

ESPECIALIZADOS ADMINISTRATIVOS. (PROPONENTE: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA). DEPOSITADA EL 24/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

5. INICIATIVA: 00927-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. (PROPONENTE: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA). DEPOSITADA EL 28/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

6.4) INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5) INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00921-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA LA VEGA "PROVINCIA ECOTURÍSTICA. (PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ). DEPOSITADA EL 24/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

2. INICIATIVA: 00922-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY PARA LA ERRADICACIÓN DEL COMERCIO ILÍCITO, CONTRABANDO Y FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS REGULADOS. (PROPONENTES: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA; JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL). DEPOSITADA EL 24/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 17 DE 43

3. INICIATIVA: 00928-2019-PLE-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE...

(EL SENADOR PRESIDENTE INTERRUMPE LA LECTURA DE LA INICIATIVA 00928-2019, PARA CONCEDERLE UN TURNO AL SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA)

SENADOR PRESIDENTE: ¡Perdón! ¿Sobre la anterior?

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Sí, sobre Erradicación del Comercio Ilícito. Por favor, si es posible, que sea con un plazo fijo, de una semana.

SENADOR PRESIDENTE: La Iniciativa 922, que ya fue tomada en consideración y fue remitida a la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, tiene un plazo limitado de diez días; de hasta diez días.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Okey.

3.INICIATIVA: 00928-2019-PLE-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. DANILO MEDINA, ORDENAR LA RECONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PUERTO DE BARAHONA PARA EL COMERCIO MARÍTIMO, EL TURISMO DE CRUCEROS Y OTRAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN SU UTILIZACIÓN.(**PROPONENTE: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ**). **DEPOSITADA EL 28/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 18 DE 43

SENADOR PRESIDENTE: Después de haber sido elaborada la agenda, se recibió una iniciativa del Senador Santiago José Zorrilla; se trata de la Iniciativa 929-2019, consistente en un Proyecto de Ley mediante el cual se Designa con el nombre Dr. Luis Eduardo Morel Pouerié, al Palacio de Justicia de la Ciudad de El Seibo. Esta iniciativa, del Senador Zorrilla, vamos a enviarla, para que sea estudiada, a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

(LA INICIATIVA QUE ACABA DE LEER EL SENADOR PRESIDENTE ES LA DETALLADA A CONTINUACIÓN:)

4.INICIATIVA: 00929-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DR. LUIS EDUARDO MOREL POUERIÉ, AL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE EL SEIBO. (**PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA**). **DEPOSITADA EL 28/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

7. LECTURA DE INFORMES

7.1) LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7.2) LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 19 DE 43

8. TURNO DE PONENCIAS

SENADOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER: Muchas gracias, Señor Presidente y queridos colegas. Tengo aquí para leer, una resolución de felicitación al equipo de béisbol Estrellas Orientales.

RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN AL EQUIPO DE BÉISBOL ESTRELLAS ORIENTALES.

Considerando primero: Que las Estrellas Orientales, equipo de béisbol profesional de la República Dominicana, fue fundado en el año 1910, con sede en la ciudad de San Pedro de Macorís y su hogar el Estadio Tetelo Vargas;

Considerando segundo: Que desde su fundación este tradicional equipo de la región Este, ha participado de forma activa y regular en los torneos del béisbol profesional de la República Dominicana, convirtiéndose en la inspiración de cientos de jóvenes que practican este deporte y cautivando a miles de fanáticos en todo el país, los que les han seguido por varias generaciones;

Considerando tercero: Que este equipo, simbolizado por el elefante y la estrella, alcanzó la corona de campeón en los años 1954 y 1968, produciendo a partir de este último año, una larga espera de 51 años, para alcanzar nuevamente el galardón de Campeón Nacional del Béisbol Profesional de la República Dominicana, temporada 2018-2019;

Considerando cuarto: Que bajo la presidencia del Licenciado José Mallén, la gerencia general de José Mallén Calac, y su manager, Fernando Tatis, lograron conformar un equipo con la capacidad de bateo, velocidad, defensa y armonía, que les permitió ganar la serie regular, el Round-Robin, y la serie final con cinco victorias y una sola derrota, provocando la euforia de la fanaticada y revalorizando el torneo de béisbol más emblemático del país;

Considerando quinto: Que esta nueva corona de campeones de la Liga Profesional de Béisbol Invernal 2018-2019, tras 51 años de espera, llena de orgullo no sólo a la fanaticada del equipo de béisbol Estrellas Orientales, sino a todo el pueblo de la Provincia San Pedro



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 20 DE 43

de Macorís, lo que sirvió de estímulo para los seguidores del béisbol dominicano y la práctica deportiva del país.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Visto: El Reglamento del Senado de la República Dominicana.

Resuelve:

Primero: Felicitar al Equipo de Béisbol profesional de la República Dominicana Estrellas Orientales, en la persona de su Presidente Licenciado José Mallén, su Gerente General José Mallén Calac, su Manager Fernando Tatis, sus jugadores, técnicos y a su fanaticada, por haber alcanzado la corona de Campeones del Torneo de Béisbol Otoño Invernal 2018-2019.

Segundo: Comunicar esta resolución de felicitación a los directivos del Equipo de Béisbol Estrellas Orientales.

Tercero: Disponer que una comisión de senadores y senadoras hagan formal entrega de esta resolución.

Dada...

Iniciativa presentada por:

JOSE HAZIM FRAPPIER

Senador de la República

Provincia San Pedro de Macorís.

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa ha sido remitida a la Comisión Permanente de Deportes.

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ: Señor Presidente, colegas...



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 21 DE 43

SENADOR PRESIDENTE: Perdón, Senador Hazim.

SENADOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER: Sí, lo ideal sería, Presidente, que se liberara de trámite, que se pudiera conocer...

SENADOR PRESIDENTE: Sí, porque va a perder vigencia.

SENADOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER: Para que...

SENADOR PRESIDENTE: Sí, el proyecto de resolución sometido por el Senador Hazim Frappier, que reconoce al Equipo de Béisbol las Estrellas Orientales, que había sido remitido a la Comisión Permanente de Deportes, vamos a someterlo, a los fines de que no pierda vigencia, que se libere de todo trámite, y que se conozca en la agenda del día de hoy.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 001 “Sometida a votación la solicitud del Senador José Emeterio Hazim Frappier, para que la Iniciativa 0937-2019, Resolución de Felicitación al Equipo de Beisbol Estrellas Orientales, sea Liberada de Trámite de Comisión e Incluida en el Orden del Día. **20 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO, LIBERADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA.**”



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 22 DE 43

SENADOR PRESIDENTE: Senador Guerrero, tiene la palabra de nuevo.

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ: Señor Presidente, colegas, miembros de la prensa. En un editorial escrito por el diario El Nacional, de fecha 22 de enero de este año, y refiriéndose a los sucesos trágicos que han estado aconteciendo en Baní, dice lo siguiente; y voy a leer un párrafo: “Bastó que se conociera el crimen, para que el Senador de Peravia, Wilton Guerrero, lo atribuyera al narcotráfico, y fue más lejos, al denunciar, como si tuviera pleno conocimiento de causa, que Ramos Álvarez, había sido víctima de una emboscada, preparada por el Teniente Coronel Leonardo Matías Brazobán, y el Capitán Marcelino Arias.” Estas palabras del editorialista encierran una situación, el conocimiento de una situación que pasa en Baní, y que no se piensa que puede estar pasando en Baní, por lo cual yo quiero dar dos botones de muestra, para que ustedes, aquí, en el Senado, y la opinión pública, se hagan la imaginación de lo que verdaderamente ha estado aconteciendo en la Provincia Peravia. Tengo aquí el caso de un narcotraficante, al que le dicen Alex Ranger:

Alex Ranger tenía dos órdenes de arresto, una de fecha 03 de noviembre de 2016 por heridas de bala al Señor Miguel Ángel Castillo Peguero, esa es la orden de arresto # 0903-2016 y la segunda orden de arresto, de fecha 31 de julio de 2018, por la muerte de Freddy Tomás Ortiz, de un balazo, en una finca en Las Yayitas, propiedad de Alex Ranger, esta orden de arresto es la #00812-2018. Cuando la madre de Miguel Ángel Castillo, Señora Mayra Castillo Báez, visitaba la DICRIM para gestionar la ejecución de la orden de arresto, Alex Ranger llamaba al hijo de esta, al Señor Miguel Ángel Arias y le decía: “Mira, buen palomo, ahí está tu mamá, colega (apodo), dando prédicas en la Policía” . En el mismo momento que la mamá estaba gestionando en la Policía, en la DICRIM el cumplimiento de la orden de arresto, en contra del narcotraficante, ese narcotraficante llamaba a su hijo, para advertirle que su mamá estaba en la Policía, en ese momento, dando prédicas.

Ese Señor, con dos órdenes de arresto entraba y salía de la fortaleza policial como “pedro por su casa”; para poder arrestarlo, el Coronel Ramos y el General Brown tuvieron que



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 23 DE 43

montar un operativo y rodear la cuadra o manzana donde residía, en el Sector Brisas del Sur, Baní, de las primeras horas de la mañana del día 21 de octubre de 2018 y solicitar una orden de allanamiento, que salió como a las 10:30 de la noche de ese día y ¿ustedes saben lo que sucedió, cuando salió la orden de arresto?, que el fiscal Rodolfo Vizcaíno se negó a participar en el allanamiento, alegando que era amigo de las personas que vivían en esa casa; hubo que solicitar otro fiscal, que estuvo disponible cerca de las 11:00 de la noche, para apresar a ese delincuente narcotraficante, que tenía dos órdenes de arresto, una por homicidio y otra por balear a un ciudadano y que entraba y salía de la fortaleza policial como “pedro por su casa”, hubo que rodearle la casa y pasar el día entero, que saliera la orden de arresto y cuando sale, el fiscal se niega a ejecutar la orden de arresto, por lo que he dicho, en el Ministerio Público de Baní existe una unidad operativa del crimen organizado y la delincuencia común; aquí están los documentos, del expediente de Alex Ranger.

Otro caso es el del asesino del Coronel Ramos, el Señor Rafael Antonio Díaz, alias Buche, pero antes de la muerte del Coronel Ramos, situaciones que se dieron, antes de la muerte del Coronel Ramos, que involucra a ese señor, que le dio muerte al Coronel Ramos, para que se vea el grado de impunidad, el grado de apoyo que tenía ese señor en la fiscalía, en la DICRIM y en los demás órganos de investigación de la Policía; eran, los policías y fiscales como marionetas del asesino del Coronel Ramos. A mediados de septiembre del año pasado, una Señora que vende efectos usados, traídos desde los Estados Unidos, Renata Priscila Ramírez Guerrero, le vendió dos televisores usados al tal Buche, el cual antes de recibirlos comprobó que estaban funcionado bien, como a los quince (15) días, Buche llamó a la Señora Renata Priscila Ramírez Guerrero y le dijo que los equipos no estaban funcionado y reclamó la devolución del dinero; a los pocos días, el domingo 8 de octubre, como a las 2:00 de la tarde, se presentó el tal Buche a la residencia de Renata, se desmontaron, fuertemente armados, de un carro Sonata negro, acompañado de dos (2) delincuentes, Gustavo y Niñón, penetraron al lugar de Renata, que estaba acompañada de una hijita de 6 años; Buche le apuntó con una pistola, amenazándola y vociferándole búscame mi dinero ahora mismo, los voy a matar, como perros, a ti y a tus hijos, y otros improperios; ante tal situación de tensión, la niña se desmayó y cayó largo a largo, en el piso; los vecinos empezaron a legar y los delincuentes se marcharon y la niña desmayada, fue llevada al Hospital Nuestra Señora de Regla, de Baní y le dieron un certificado médico. Cuando se marcharon del lugar, cambiaron de vehículo y se dirigieron entonces, al hogar



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 24 DE 43

de la Señora Rosely Margarita Montero Pérez, cuñada de Renata. Como a las 3:00 de la tarde de ese día, como una hora después de la incursión en el primer hogar, llegaron a la casa 28, del Callejón de Fernando Lora, donde son Los Quemados de Paya, y Buche y sus bandoleros, armados con armas cortas y largas, se desmontaron y se dirigieron al hogar de la Señora Rosely, vociferando Franklin, Franklin, Franklin, tres veces, de inmediato comenzaron a ametrallarle el hogar de Rosely Margarita Montero; en distintos lugares del hogar, causaron 32 impactos de balas, entre ellos huecos grandes y todo eso quedó impune. En el momento de la agresión, la Señora Rosely se encontraba en el segundo nivel de la casa, con sus tres (3) hijos, una niña de quince (15) años, otra de trece (13) años y un varón de nueve (9) años. Al escuchar las voces, ella se dirigió a la escalera, respondiendo ¡ya Franklin no vive aquí!, y cuando pisaba el primer peldaño de la escalera comenzó a escuchar la ráfaga de disparos, de inmediato se devolvió y fue en busca de sus hijos. A la niña de quince (15) años la encontró aterrorizada y entró en pánico gritando desesperadamente y que los iban a matar a todos y que le dolía mucho el pecho; el varón lo encontró igualmente aterrorizado y con pánico, gritando ¡mami no salgas que nos van a matar!; la niña de trece (13) años la encontró metida en un armario aterrorizada en estado de pánico; la niña de quince (15) años estaba embarazada y tuvo que internarla en el Hospital Nuestra Señora de Regla, de Baní, por amenaza de aborto, permaneciendo cinco (5) días ingresada en una sala de internamiento; los delincuentes se retiraron, pero iban con los cristales abajo y las manos afuera empuñando y exhibiendo sus armas de fuego y con risotadas. Pasados estos hechos dramáticos, ambas señoras se dirigieron a la Policía, después de haber ido al hospital, a presentar la querrela, a la oficina de la Fiscalía cerrada y se dirigieron a la oficina de la DICRIM, a presentar su denuncia; allí las recibieron el Teniente Vallejo, Segundo Teniente Wendy López y el Sargento Mayor Henry Gómez, todos marionetas de la delincuencia; los niños interrumpían los relatos de sus madres, asustados, detalles de los sucesos y los agentes policiales se atrevieron a interrogar al niño de seis (6) años, de Doña Renata. En un momento de la presentación de la denuncia, el Teniente Vallejo salió de la oficina y como a los tres (3) o cuatro (4) minutos Doña Renata recibió una llamada a su celular, nada más y nada menos que de Buche, estando presentando la querrela, en el momento que está presentando la querrela, por ese crimen que se ha cometido en contra de esas dos damas, en la misma oficina de la Policía, llama el Buche agresor a la señora para amenazarla; estando en la misma oficina de la Policía, haciendo la presentación de la querrela, Buche le pregunta ¿dónde estás, Renata?, ella le contesta, haciendo una diligencia, a lo cual Buche le contesta de nuevo, ¡ah!, entonces tú



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 25 DE 43

fuiste a ponerme una querrela, tiguirona, por lo mío; Doña Renata le responde, que está en el médico, Buche le contesta, tú estás en la DICRIM ahora, tú andas vestida con un pantalón jean azul, poloshirt blanco y unos calizos puestos y ahora estás dentro de la oficina; Doña Renata increpó directamente al Teniente Vallejo y lo calificó de ser un buen lambón de Buche. Al terminar de presentar la denuncia en la DICRIM, el Teniente Wendy López, le pidió el diagnóstico médico a Doña Renata, de su niño de seis (6) años, para agregarlo a la denuncia y llevárselo al fiscal; pero, ese diagnóstico médico jamás apareció, porque en la Policía lo desaparecieron. Al día siguiente, lunes 09, Doña Renata y Doña Rosely, con sus cuatro (4) hijos se dirigen a la fortaleza policial, a presentar la querrela formal ante la Fiscalía; primero se dirigen a la oficina de la DICRIM a buscar el diagnóstico médico de la niña, donde el Teniente Wendy simuló buscarlo y le dijo que no lo encontraba; ambas damas discutieron con el oficial de la policía, de la DICRIM y salieron perturbadas y preocupadas; al poco rato de salir, alcanzaron a ver el Coronel Ramos, que caminando hacia ellas les dijo: muy preocupado, que deben tener mucho cuidado, porque recibió una información de una fuente, en el sentido de que hay una trama contra una de las querellantes de Buche, para obligarles a retirar las querellas contra Buche y lo materializaron.

Doña Renata y Rosely y sus niños salieron nerviosos a la oficina de la fiscalía, encontraron al fiscal Armando Pimentel allí, a quien Doña Renata le denunció “me dijeron que me van hacer un lio”, a lo cual el fiscal Pimentel le pregunta ¿Cómo así?, que me van hacer una querrela falsa, para obligarme a negociar con Buche; el fiscal le responde "ah tú que estás!, a las órdenes de arresto, que salieron miércoles 11 de octubre, ese día las damas volvieron a la fortaleza policial, como también lo hicieron el día antes, pero en la Fiscalía les ocultaron que habían salido las órdenes de arresto y en la DICRIM el Cabo Magiver, encargado de la recopilación de videos y cámaras de seguridad y escribiente del director de la DICRIM, la chantajeó advirtiéndole, ¡dejen eso así muchachas, no se busquen problemas con tígueres, porque ellos se pueden encapuchar y caerles a tiros!; el jueves 12, las damas vuelven a la Fiscalía que funciona en la fortaleza policial y el fiscal Armando Pimentel les oculta nuevamente la salida de las órdenes de arresto contra Buche y las envía a la DICRIM. ¿Para qué las envió el fiscal a la oficina de la DICRIM?, en la DICRIM la recibió el Teniente Wendy López quien les pregunta ¿Cuál de ustedes dos es Renata?, a la cuál esta contesta ¡yo!; entonces, el Teniente López le responde tú estás detenida, la víctima, la querellante del asesino del Coronel Ramos, está detenida, mientras Buche, con



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 26 DE 43

dos órdenes de arresto, entra y sale de la fortaleza policial; le dice, tú armaste un tiroteo anoche en el Barrio 30 de Mayo; Renata creyó que era una broma, y le contestó vamos dónde tú quieras, de inmediato y sin orden de arresto, el Teniente Wendy López la detuvo y la encerró en un cuarto de detención, junto a otros detenidos.

Parece que estamos en el México del Chapo Guzmán, es lo que parece.

Doña Renata y Doña Rosely, armaron un tremendo escándalo, vociferando y pidiendo a la prensa; entonces, el Sargento de Guardia llamó al Teniente López, informando del escándalo y éste ordenó que la pusieran en libertad; las órdenes de arresto contra Buche salieron el día 11 de octubre y el día 12 la banda de Buche, con la complicidad de la DICRIM y el Ministerio Público, fabrican una querrela en contra de Renata para obligarla a negociar con Buche, tal como había recibido la denuncia el Coronel Ramos; esa querrela temeraria señala que el día anterior, por la noche, Doña Renata y un tal Alex el Prieto, su esposo, se dirigieron al sector Las Calladas, del Barrio 30 de Mayo y tirotearon la residencia de la Señora Maigaby De la Cruz Pérez; el fiscal Armando aceptó esa querrela como buena y válida y le dio curso, sin investigar absolutamente nada, a pesar de que estaba advertido por dos vías, por el Coronel Ramos y la Señora Renata, de esa trama; ¿Saben ustedes quién es la querellante de la víctima Señora Maygabis de la Cruz Pérez? Pues nada más y nada menos que la pareja sentimental del Señor Juan Manuel Mejía Martínez, alias Chen, imputado junto a Buche, por la muerte del Coronel Ramos, ambos dados a la fuga desde ese hecho trágico.

¿Saben ustedes cuál fue el abogado de la querellante contra Doña Renata? Pues el Señor Máspero Hatuey Santana, el mismo abogado de Buche.

El día 23-10-18 la DICRIM y la Banda de Buche, en una operación conjunta, realizaron un allanamiento a la residencia de la Señora Renata, sin orden de allanamiento y mientras hubo que esperar un día para arrestar a Alex Ranger y el fiscal se negó hacer el allanamiento, a la Señora, que es víctima de los atropellos del narcotráfico, la arrestan sin orden de allanamiento y sin la presencia de un fiscal; por la Banda de Buche participó la sujeta Maygabis De la Cruz Pérez, con una pistola en la mano, en actitud amenazante.

A las 8:30 de la mañana, la sacaron del patio de su casa y se la llevaron en Pijama para la fortaleza policial.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 27 DE 43

A Doña Renata la llevaron a la Fiscalía, ante el fiscal Armando Pimentel y allí se presentó el Coronel Ramos y le dijo al fiscal Pimentel: “Señor fiscal, esa es la mujer que yo le dije a usted, que una fuente me informó que le iban a fabricar una querrela, para hacerla negociar con Buche”; el fiscal contestó: “ok. Coronel”.

De la Fiscalía la Señora Renata fue llevada al Centro de Detención de Mujeres de Paya;

En dos ocasiones la Señora Renata fue sacada ilegalmente de ese centro de detención, llevada por una patrulla oficial a las oficinas de la DICRIM, donde el Teniente Vallejo, el Teniente Wendy López y el Sargento Mayor Henri Gómez, la presionaron y la amenazaron para que retirara la querrela en contra de Buche.

Sacarla dos veces del Centro de Detención en Paya, para una patrulla llevarla a la DICRIM, y amenazarla de que tenía que retirar la querrela contra el zar de las drogas, el jefe de la DICRIM, y de una parte del Ministerio Público, el tal Buche, que asesinó luego al Coronel Ramos, dos días después de ser apresada Doña Renata...

SENADOR PRESIDENTE: ¿Le falta mucho, Senador Guerrero?, porque...

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ: Estoy terminando.

SENADOR PRESIDENTE: Ha sobrepasado los diez minutos reglamentarios.

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ: Estoy terminando, y excúseme. Dos días después de ser apresada Doña Renata, el 26 de octubre, la DICRIM envió ilegalmente a hablar con ella al abogado de Buche, Señor Máspero Hatuey Santana, sin autorización de ninguna autoridad competente. Ella se negó a negociar. El día 29 de octubre, Buche llamó a la Señora Tania Elizabeth Ramírez, madre de Doña Renata, y le dijo: “Vaya comprando luto, porque si Renata no retira la querrela contra mí, que se atenga a las consecuencias, porque le voy a mandar las cabezas de sus tres hijos en bolsos de regalos.” Esa amenaza precipitó el retiro de la querrela de Doña Renata, pero siguió en pie



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 28 DE 43

la querrela de Rosely. Precisamente, Doña Rosely se trasladó a la oficina nacional del Departamento de Asuntos Internos de la Policía Nacional en Santo Domingo, en compañía de su abogado. Allí presentó una querrela en contra de los agentes de la DICRIM, pero en el Departamento de Asuntos Internos de la Policía, se confabularon con los delincuentes, y no hicieron absolutamente nada.

Estoy terminando. El día 5 de noviembre, con dos órdenes de arresto, Buche demostró que era el jefe de la DICRIM en Baní, y del Ministerio Público, presentándose personalmente a la Fortaleza Policial. A pesar de esas dos órdenes de arresto en su contra, fue apresado personalmente por el Coronel Ramos, y no por la DICRIM. Fue enviado al fiscal de Baní, con asiento en la PN, con un expediente acomodaticio. No hicieron figurar acta de allanamiento al imputado, en busca de las armas utilizadas en las agresiones, ni nada por el estilo. En el sometimiento pusieron el envío de un acta de no desistimiento. El abogado de Buche fue el Sr. Máspero Hatuey Santana, quien cuando la matanza de Paya, fungía como fiscal de Baní, y fue investigado a solicitud nuestra, y cancelado del cargo. Finalmente, colegas, Buche, con todas las agresiones que hizo, fue puesto en libertad, por la Fiscalía de Baní, sin someterlo con ningún cargo. Aquí yo tengo la certificación de no sometimiento a Rafael Antonio Díaz, alias Buche, de parte de la Oficina Judicial de Servicio y Atención Permanente, adscrita al Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Peravia. Por eso pasó la muerte del Coronel Ramos, porque los narcotraficantes en Baní tienen a una parte del Ministerio Público como marionetas a su servicio, a la DICRIM, una parte de ella, como su marioneta, a la DICAN, como su marioneta, y a la DNCD como sus marionetas.

Estos hechos que he mostrado, y otros que pudiera mostrar, indican realmente, por qué yo digo que las calles de Baní están bajo el control del crimen organizado y la delincuencia común, y que no es exclusivo de Baní, sino que así está todo el territorio de la República Dominicana. Muchas gracias.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente, distinguidos colegas del Bufete Directivo, colegas todos. Presiente, este proyecto de ley, que declara el 23 de enero como Día Nacional de la Salud Materna, fue conocido anteriormente en este Hemiciclo, en dos lecturas consecutivas. Se mandó a la Cámara de Diputados, no se hizo nada, y yo estoy reintroduciéndolo en el día de hoy, haciendo constar mi solicitud de que



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 29 DE 43

se incluya en el Orden del Día, para conocerla en la presente Sesión, y voy a darle lectura al proyecto de ley, que por cierto, no es muy largo, si usted me lo permite.

LEY QUE DECLARA EL 23 DE ENERO COMO “DÍA NACIONAL DE LA SALUD MATERNA”

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Constitución de la República Dominicana atribuye al Estado la finalidad de robustecer y asistir la maternidad, independientemente de la condición o situación de las mujeres;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la República Dominicana es miembro del Distrito III del Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos (ACOG), componiendo también este distrito, los Estados de Delaware, New Jersey y Pennsylvania, quienes han instituido el día 23 de enero de cada año, Día de la Salud Materna, con el propósito de promover iniciativas que contribuyan a elevar la salud de las mujeres embarazadas y recién paridas;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos (ACOG), es una organización sin fines de lucro, fundada en el año 1951 y se ha caracterizado como institución líder en los Estados Unidos en el tratamiento para la salud de las mujeres, fortaleciendo los intereses profesionales de sus miembros, a través de la promoción de la educación médica especializada, así como la investigación y avances científicos en la práctica de la ginecoobstetricia;

CONSIDERANDO CUARTO: Que la declaración del 23 de enero de cada año, como Día Nacional de la Salud Materna, significará para la República Dominicana, un respaldo sustancial en la formulación de políticas para disminuir los niveles de mortalidad materna y educación especializada en la asistencia a las embarazadas antes, durante y después del parto para preservar la vida de las mujeres y los recién nacidos.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley General de Salud, No. 42-01, de fecha 10 de marzo del año 2001.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 30 DE 43

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo 1.- Objeto de la ley. Esta ley tiene por objeto promover iniciativas que contribuyan a disminuir los niveles de mortalidad materna mediante charlas, seminarios, congresos y presentación de documentales cada 23 de enero en el Día Nacional de la Salud Materna.

Artículo 2. Ámbito de Aplicación. La presente ley se aplica en todo el territorio nacional.

Artículo 3.-Declaratoria. Se declara el 23 de enero de cada año como “**Día Nacional de la Salud Materna**”.

Artículo 4.- Medidas Administrativas. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tomará las medidas administrativas y podrá coordinar con todos los gremios dedicados a la materia, la celebración del Día Nacional de la Salud Materna, dedicado a impartir charlas, seminarios, congresos y presentación de documentales sobre la importancia de la salud materna.

Artículo 5. Fondos. Los fondos para la ejecución de esta Ley serán consignados en el presupuesto correspondiente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el Presupuesto General del Estado.

Artículo 6.- Ejecución de la Ley. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, queda encargado de la ejecución de esta ley.

DISPOSICIÓN FINAL



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 31 DE 43

Única.- Entrada en vigencia. Esta ley entra en vigencia después de su promulgación y publicación, según lo establecido en la Constitución de la República, y una vez transcurridos los plazos señalados en el Código Civil de la República Dominicana.

PRIM PUJALS NOLASCO,
Senador Provincia Samaná

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Prim Pujals, proponente de la iniciativa a la cual acaba de dar lectura, y por las razones expresadas por él, solicita al Pleno del Senado que este Proyecto de Ley sea incluido en el Orden del Día de la presente Sesión, para conocerse en primera discusión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 002 “Sometida a votación la solicitud que hace el Senador Prim Pujals Nolasco para que el Proyecto de Ley que declara el 23 de enero como Día Nacional de la Salud Materna, sea incluido en el Orden del Día. **22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD, SU INCLUSIÓN**”.

SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA: Muy buenas tardes, Honorable, querido Presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez; Arístides Victoria Yeb, Vicepresidente del Senado; Senadora Amarilis Santana, Secretaria del Bufete Directivo; Senador Rafael Calderón, Secretario del Bufete Directivo; colegas, apreciados y apreciadas colegas, al equipo técnico y legislativo, amigos y amigas de la prensa. En el mes de enero, iniciamos el Trimestre de la Patria. El Trimestre de la Patria inicia, precisamente, con el nacimiento de nuestro patricio Juan Pablo Duarte. Seguimos el mes de febrero, con la celebración de la Independencia Nacional, pero antes, el 25 de febrero



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 32 DE 43

celebramos el nacimiento del patricio Matías Ramón Mella. Cuando pasamos al mes de marzo, celebramos el 9 de marzo el nacimiento de nuestro patricio Francisco del Rosario Sánchez, sin dejar de lado la celebración de dos importantes batallas: la del 19 de Marzo, y la del 30 de Marzo. Repasando una breve biografía del padre fundador de nuestra República Dominicana, encontramos que Juan Pablo Duarte nació en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, el 26 de enero de 1813, durante el período conocido en nuestra historia como el período de la España Boba. Bautizado en la Iglesia de Santa Bárbara, Duarte habría de destacarse como patriota y como político organizador. Uno de sus méritos estriba, fundamentalmente, en que supo interpretar el momento histórico que vivía la sociedad dominicana de aquel entonces, de ver en sus capas más determinantes, admitir sin luchar a la opresión extranjera. “Nos comprometemos a implantar una república libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera, que se denominará República Dominicana, la cual tendrá su pabellón tricolor en cuartos encarnados y azules, atravesados con una cruz blanca. Mientras tanto, seremos reconocidos los Trinitarios con las palabras sacramentales de Dios, Patria y Libertad. Así lo prometo ante Dios y el mundo.” Son frases tomadas, entre líneas, del Juramento de los Trinitarios. Queridos y queridas colegas: a quien escribió, promovió e hizo honor a este juramento, debemos mucho. A quien se entregó hasta el sacrificio en aras de nuestra dominicanidad, le debemos tanto, que siento, sinceramente, que le hemos dado muy poco. Tan poco, que su obra y su figura han sido movidas, deslucidas y apartadas, de nuestras fechas principales de celebración absoluta. Dentro de la brevedad que requiere ésta, nuestra participación, permítannos ocupar unos minutos para llamar su atención sobre el caso que nos mueve a ocupar este turno, que agradecemos a la Presidencia del Bufete Directivo de nuestro Senado.

Con la promulgación de La ley No.139-97, del 19 de junio de 1997, bajo el argumento de no reducir los índices de producción y productividad de nuestro sistema económico empresarial, se dispuso una especial disposición de los días feriados de cada año en nuestro país. A tono con dicha ley, se traslada para el lunes precedente los días feriados que coincidan con los martes o miércoles; a los lunes siguientes a los que coincidan con los jueves o viernes, salvo los días que se refieran a efemérides patrias, días religiosos de importancia, y los de relevancia histórica. Como sabemos, uno de los días trasladados es el día 26 de enero, que corresponde al natalicio del forjador de nuestra nacionalidad. Dada su



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 33 DE 43

importancia histórica y su relevancia como referente moral para las presentes y futuras generaciones, la fecha del nacimiento de Duarte debe ser destacada de manera clara, sin que por ninguna razón sea mezclada con otras fechas, reubicadas conforme a la naturaleza de dicha ley. El 26 de enero de cada año, debe ser establecido, confirmado y claramente señalado, no como un simple día de descanso, ni uno más de los que marca el calendario, sino establecido en toda su esencia, como un día de orgullo y celebración de nuestra dominicanidad, que debe ser aprovechado por autoridades y particulares, para evocar el pensamiento puro, obra imperecedera y genio inigualable del Padre de la Patria. Es justo enmendar el desliz cometido en la Ley 139-97, en lo que se refiere a la injusta exclusión del natalicio de Juan Pablo Duarte y Díez, del conjunto de nuestras más importantes y relevantes efemérides, expresamente excluidas del ámbito de esta ley. En ese sentido, me permito anunciar que a partir del 27 de febrero de 2019, reintroduciremos a la elevada consideración de este Honorable Senado, un proyecto de Ley mediante el cual se modifica la ley No.139-97, para excluir el 26 de enero, Día de Duarte, del ámbito de los días feriados, sujetos a traslado, con ruegos de que todos los senadores, senadoras, diputados y diputadas se constituyan en signatarios de esta propuesta, mientras las direcciones de ambas cámaras creen una Comisión Bicameral que facilite su honrosa aprobación. Gracias por su atención; no quería dejar pasar el mes de enero sin que dijera esto, en este escenario, porque en cada una de las visitas y encuentros que hacemos con jóvenes estudiantes, hacemos referencia a este caso. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Totalmente de acuerdo con esa iniciativa.

SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA: Buenas tardes, Presidente del Senado, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras. No queremos desaprovechar la oportunidad, dado el compromiso ineludible que tenemos con la identificación y el apoyo a los valores socioculturales de nuestro país, y especialmente de nuestra amada provincia, para manifestar que la Provincia Bahoruco está de complacencia, ya que uno de sus hijos, el poeta, novelista, ensayista, crítico literario y educador Manuel Matos Moquete, quien es oriundo del Municipio Tamayo, Provincia Bahoruco, ha sido galardonado con el Premio Nacional de Literatura 2019. Para el meritorio reconocimiento, otorgado por el Ministerio de Cultura, y la Fundación Corripio, se tomó a consideración la encomiable trayectoria y



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 34 DE 43

valiosos aportes en la investigación, análisis del discurso, y crítica literaria; la narrativa, el ensayo, así como sus estudios sobre la educación dominicana, y su fecunda presencia en las aulas durante medio siglo. El premio tiene su base en el Decreto 1053-2000, del Poder Ejecutivo, y es otorgado el 26 de enero de cada año, Día del Patricio Juan Pablo Duarte. En este año 2019, nuestro Matos Moquete fue seleccionado de manera unánime, por un jurado integrado por laudables personalidades. La Provincia Bahoruco se siente más que orgullosa, complacida, al saber que el talento de sus hijos es tomado en cuenta para tan significativo reconocimiento, y nos conmina a accionar con gratitud, y quiero compartir esta satisfacción con todo el pueblo dominicano. Muchas gracias, Presidente, y colegas senadores.

9. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados, me permito someter a la aprobación del Pleno Senatorial el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 003 “Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**”

10. ORDEN DEL DÍA

10.1) INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 35 DE 43

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2) ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3) INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4) PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5) PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6) PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

[1. INICIATIVA: 00773-2018-SLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA DE GARANTÍAS RECÍPROCAS, CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO FORMAL DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, (MIPYMES). **(PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA). DEPOSITADA EL 5/9/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 12/9/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 12/9/2018. ENVIADA A COMISIÓN EL**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 36 DE 43

12/9/2018. EN AGENDA EL 19/12/2018. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 19/12/2018. EN AGENDA EL 22/1/2019. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 22/1/2019.

EL SENADOR SECRETARIO RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la Iniciativa 0773-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 004 “Sometida a votación la Iniciativa 0773-2018, Proyecto de Ley que crea el Sistema de Garantías Recíprocas, con el propósito de Facilitar el Acceso al Financiamiento Formal de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, (MIPYMES). **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**”

10.7) INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.8) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 37 DE 43

INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.9) INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. INICIATIVA: 00937-2019-PLE-SE

RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN AL EQUIPO DE BEISBOL ESTRELLAS ORIENTALES. (**PROPONENTE: SENADOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER.**)

SENADOR PRESIDENTE: Resolución que Felicita y Reconoce al Equipo de Beisbol Profesional de la República Dominicana Estrellas Orientales por Haber Ganado el Campeonato del año 2019. No habiendo turnos solicitados, me permito someter, en Única Lectura, la Resolución de Felicitación al Equipo de Béisbol Estrellas Orientales.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 005 “Sometida a votación la Iniciativa 0937-2019, Resolución de Felicitación al Equipo de Beisbol Estrellas Orientales. **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA.**”

2. INICIATIVA:00938-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 23 DE ENERO COMO “DÍA NACIONAL



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 38 DE 43

DE LA SALUD MATERNA”. (PROPONENTE: PRIM PUJALS NOLASCO.)
DEPOSITADA EL 29/01/2019.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Buenas tardes, Señor Presidente, colegas senadores y senadoras. Solicito que sea Liberado de Lectura, en esta Primera Lectura, ese Proyecto de Ley del Prim Pujals Nolasco.

SENADOR PRESIDENTE: La Senadora Amarilis Santana Cedano, solicita y requiere del Pleno Senatorial, que la iniciativa que conocemos en este momento, se libere del Trámite de la Lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 006 “Sometida a votación la propuesta de la Senadora Amarilis Santana Cedano, para que la Iniciativa 0938-2019, el Proyecto de Ley que Declara el 23 de enero como “Día Nacional de la Salud Materna”, sea Liberado de Lectura, en la Primera Lectura. **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD LA LIBERACIÓN DE LECTURA, EN LA PRIMERA LECTURA.**”

SENADOR PRESIDENTE: Aprobado que sea Liberada del Trámite de Lectura esta iniciativa, consistente en un Proyecto de Ley que declara el 23 de enero como “Día Nacional de la Salud Materna”. En consecuencia, sometemos al Pleno Senatorial, para fines de ser aprobado en Primera Lectura, la referida iniciativa.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 39 DE 43

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 007 “Sometida a votación la Iniciativa 0938-2019, Proyecto de Ley que Declara el 23 de enero como “Día Nacional de la Salud Materna”.
23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.”

10.11) INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más nada que tratar por haberse agotado los trabajos previstos a ser tratados en la presente Sesión Ordinaria del Senado de la República. Vamos a proceder al Pase de Lista final.

11. PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (23)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: VICEPRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	: SECRETARIO



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 40 DE 43

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
MANUEL ANTONIO PAULA
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
PRIM PUJALS NOLASCO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (07)

AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (02)

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 41 DE 43

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

12. CIERRE DE LA SESIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria del Senado de la República, y se convoca a este órgano legislativo, para el día martes, que contaremos a 05 de febrero, a las 4:00 p. m. del año en curso, 2019. Pasen buenas tardes.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 5:20 P. M.

(DESPUÉS DE FINALIZADA LA SESIÓN, EL SENADOR PRESIDENTE, REINALDO PARED PÉREZ, INFORMA QUE, LA COMISIÓN PARA ENTREGAR EL PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL EQUIPO DE BEISBOL, ESTRELLAS ORIENTALES. **INICIATIVA 00937-2019-PLE-SE, RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN AL EQUIPO DE BEISBOL ESTRELLAS ORIENTALES,** SON LOS SENADORES QUE PERTENECEN A LAS PROVINCIAS DEL ESTE.)

REINALDO PARED PÉREZ
Presidente

RAFAEL P. CALDERÓN MARTÍNEZ
Secretario

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 123, DEL MARTES 29 DE ENERO DE 2019, PÁGINA NO. 42 DE 43

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director, Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría, María A. Collado Burgos, Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptoras y Carmen Lidia Varela Pacheco, Taquígrafa Parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta número ciento veintitrés (0123), de la Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil diecinueve (2019), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes, veintinueve (29) del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA
Director Elaboración de Actas

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ
Encargada de la División de Relatoría

MARÍA A. COLLADO BURGOS
Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias y Transcriptoras

CARMEN LIDIA VARELA PACHECO
Taquígrafa Parlamentaria.